

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO N° 402
(CHILE COMPRA)

CASTRO, Julio 08 DEL 2016.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012. Del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10/12/2015; del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la adquisición 2730-180-L116 del portal Chile Compra; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Señor: **ELECTROCOM S.A.-**. RUT: **96.355.000-6**, por la suma de \$ 964.000 MAS IVA, por la compra de 200 PLANCHAS DE MASISA, destinado a Casos Sociales atendido por el Departamento Social, adquirido a través del Portal Chile Compra según Adquisición N° 2730-180-L116..-

El presente gastos se imputara al Centro de Costo Programa de Asistencia Social de la cuenta N° 2401007006. DENOMINADO MATERIALES

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/ECG/psa.

Distribución:

- Alcaldía Municipal
- Direc. Admr. y Finanzas.
- Archivo Das Municipal.



WILSON AGUILA SERPA
ALCALDE